

Un repaso del artículo  
“¿Qué es una sociedad misionera?”

De Wayne Jackson

Por Lorenzo Luévano

---

**Artículo de Wayne Jackson.**

**¿Qué Es?**

¿Qué es una "sociedad misionera"? Algunos cristianos usan esta expresión sin cuidado, catalogando así a obras legítimas. Vamos a mirar este asunto con más detalle.

**La Separación por la Música**

Durante la segunda mitad del siglo 18, hubo una separación triste en el movimiento de "restauración", que fue un esfuerzo noble por librarse del sectarismo moderno y volver al cristianismo primitivo. Aquella división fue causada por la introducción de instrumentos musicales para acompañar el canto en el culto cristiano, y el invento de la "sociedad misionera".

**Los Problemas Asociados con la Sociedad Misionera**

En este presente escrito, nos enfocamos en los problemas asociados con la sociedad misionera ya que esta a vuelto a ser tema de controversia en los últimos años. Durante los postreros años de la década 1940 y durante los primeros años de la década 1950, hubo una división en la iglesia y trataba en parte del desacuerdo entre cristianos en cuanto a si las iglesias pueden contribuir a hogares de huérfanos reconocidos por el estado. Antes de esta fecha, no hubo controversia significativa respecto a este tema ya que se entendía que era una forma bíblica de ayudar a los huérfanos.

**Era Mejor Incorporarse**

Con el paso del tiempo, los hogares de huérfanos entendieron que era mejor incorporarse y, a veces, la ley los obligaba. Buscaron por esta formalidad protegerse de la litigación frívola y beneficiarse y a sus contribuyentes con exención

contributiva para con el gobierno. A veces el gobierno requiere la incorporación como condición para otorgar el permiso para operar.

### **La Oposición Alegaba**

Al hacer estos cambios (incorporarse y tener una junta de directores), hubo una oposición que alegaba que el hogar de huérfanos ya no era una organización bíblica sino una "institución humana". Pero no alegaban lo mismo respecto a la iglesia. Pues, cuando una iglesia, por las mismas razones, se incorpora, por obligación tiene que tener una junta de directores para cumplir con la ley. Aquella oposición entendió correctamente que si una iglesia se incorporaba o no se incorporaba sigue siendo una iglesia pero no usó la misma lógica con el hogar de huérfanos.

### **El Grito Anti**

Nada había cambiado en esencia al hogar de huérfanos, pero eso no le importaba a la oposición. Lo único que había cambiado era que había pasado de su condición informal anterior a una condición legal. El grito de los que lo criticaron era "¡Formaron una institución como a la sociedad misionera. Vamos a separarnos. Nos vamos a llamar los hermanos no-institucionales". Por sinceras que fueron estas personas, no entendieron la verdadera naturaleza de la sociedad misionera.

### **¿Cómo opera una Sociedad Misionera?**

Por lo general, ¿cómo opera una sociedad misionera? Primero un grupo de iglesias se ponen de acuerdo para hacer la obra misionera. Con esto no hay nada malo siempre y cuando la estructura organizacional no se dañe. Pero este era el problema. El arreglo de la sociedad era que cada iglesia participante tenía que enviar representantes a una reunión regular. Estos representantes tenían el poder para formular y ratificar la política. Dichos representantes después regresaban a sus respectivas iglesias con las decisiones de la sociedad. Entonces las iglesias, por el acuerdo, eran obligadas a cumplir con las decisiones ratificadas por los delegados. Por eso las iglesias cayeron bajo el control de una organización independiente de ninguna congregación. Este arreglo es un error porque no hay autoridad bíblica para que un cuerpo legislativo domine a una congregación local. De hecho, ninguna iglesia puede dominar a otra iglesia. Toda congregación es independiente y autónoma de las demás en los asuntos de juicio.

## **No se parecen en nada**

¿Se parece los abusos del arreglo de la "sociedad misionera" a los arreglos comunes hoy en día entre las iglesias que cooperan, como una iglesia ayudando a otra iglesia a realizar una obra como el cuidado de huérfanos en un hogar? ¿Existe una comparanza entre esta cooperación y el abuso que caracterizaba la estructura de la "sociedad misionera"? No se parecen en nada.

¿En qué se parece el arreglo de la "sociedad misionera" con la práctica de una iglesia de incorporarse para poder ser dueño legal de una propiedad según establece la ley? No se parece en nada.

¿En qué se parece el arreglo de la "sociedad misionera" a la obra de unos cristianos individuales que cooperan de manera especial y se incorporan para beneficiarse de alivio contributivo y proteger sus propiedades contra demandas? No se parece en nada.

## **Estos Hermanos Manchan las Buenas Obras**

No hay comparanza. No tienen nada en común. Estos hermanos manchan las buenas obras con expresiones como "sociedad misionera" o "organizaciones paralelas a la iglesia" pero estas acusaciones no alteran la naturaleza de la obra. Sólo son términos cargados de emociones que no logran nada porque la lógica sana no los reconoce como argumentos o razones bíblicas sino como apelaciones emotivas.

## **Hay que Conocer el Tema antes de Reaccionar**

Apreciamos a toda persona que respete a la autoridad bíblica en relación a la enseñanza y los métodos de hacer la benevolencia, pero algunas personas bien intencionadas han ido más allá en sus críticas y el resultado ha sido la división. Todavía hay otros hermanos descuidados que han adoptado este lenguaje sin analizar la cuestión. Uno debe cuidarse de no reaccionar a la expresión de otros sin conocer bien el tema.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Fuente del artículo: <https://iglesiadecristo.com/estudios/sociedadmisionera.html>

## **REPASO DE LORENZO LUÉVANO**

Wayne Jackson niega la similitud entre las “sociedad misionera” y los arreglos modernos en que una iglesia local actúa como receptora y administradora de fondos de otras iglesias para realizar obras de evangelismo o benevolencia. Vamos a mostrar que sus argumentos son equivocados, y que, el arreglo de la “sociedad misionera” es básicamente el mismo que el de una “Iglesia Patrocinadora”, o alguna otra institución humana que es erigida para hacer la obra que las iglesias locales deberían estar haciendo por su cuenta.

### **I. Introducción: el verdadero paralelismo.**

Wayne Jackson intenta negar la comparación entre las sociedades misioneras del siglo XIX y las llamadas “iglesias patrocinadoras” del siglo XX. Sin embargo, ambas prácticas están basadas en el mismo principio organizacional, la transferencia de responsabilidad de una iglesia a una entidad externa (sea una sociedad, sea otra iglesia) para hacer colectivamente una obra que el Nuevo Testamento asigna a cada iglesia local. Por tanto, lo que cambia es la forma, no el fondo. Ambas estructuras violan el patrón neotestamentario de autonomía congregacional.

### **II. ¿Qué era realmente una sociedad misionera?**

Jackson describe correctamente que la sociedad misionera era un cuerpo organizacional independiente compuesto por representantes de diferentes iglesias, quienes tomaban decisiones en conjunto y regresaban a sus iglesias para implementar lo acordado. Esta estructura era ajena a la iglesia local y ejercía una función no autorizada en las Escrituras.

Sin embargo, el problema no era únicamente el carácter legislativo de esa sociedad, sino también el hecho de que la obra misionera fue encomendada a una entidad distinta de las iglesias locales. La sociedad era el medio a través del cual se hacía la obra de muchas congregaciones, en lugar de que cada iglesia cumpliera directamente con su responsabilidad.

Al final del presente repaso, estaré incluyendo una breve descripción de lo que es la sociedad misionera del Movimiento de Restauración, y compartiré algunas fuentes que pueden ser consultadas.

### **III. El paralelismo con las iglesias patrocinadoras.**

Jackson afirma que no hay similitud entre la sociedad misionera y las iglesias que cooperan enviando fondos a una iglesia central (patrocinadora) para realizar una obra común. Pero esto no resiste el escrutinio bíblico.

En el modelo patrocinador, una iglesia receptora asume la obra (por ejemplo, sostener a un evangelista en una región lejana, operar un orfanato, o dirigir una campaña masiva de radio), y muchas otras iglesias le envían fondos para que ella administre y ejecute esa obra en su nombre. Esto traslada el centro operativo de múltiples iglesias hacia una sola iglesia que se convierte, de hecho, en un agente ejecutivo colectivo.<sup>2</sup>

Aunque a “Iglesia Patrocinadora” no se llame “sociedad” ni tenga representantes oficiales aparte de sus propios ancianos, sí se convierte en el punto central por el cual otras iglesias canalizan su obra, violando la autonomía congregacional. Esa centralización no existe en el Nuevo Testamento. En el Nuevo Testamento, leemos que las iglesias ayudaban a *santos necesitados* (cf. 1 Corintios 16:1-2), no a otras *iglesias* para que hicieran la obra por ellas.

### **IV. La práctica apostólica no incluye centralización de obra.**

En el Nuevo Testamento:

- Cada iglesia hacía su obra de evangelismo directamente (cf. Hechos 13:1-3; Filipenses 4:15-16).
- La ayuda entre iglesias ocurría solamente en casos de *necesidad* y era entre iglesias y santos necesitados, no para sostener “programas en común” (cf. Hechos 11:27-30; 1 Corintios 16:1-3; Romanos 15:25-26).

---

<sup>2</sup> Ya de por sí es un error que iglesias locales erijan una institución de benevolencia, como un orfanato, una casa de publicaciones o cierto programa de radio pagado por una pluralidad de iglesias, aquí el caso tiene que ver con iglesias enviando fondos para una sola iglesia, la patrocinadora, haga cierta obra por ellas. Esto es lo que conocemos como “centralización”.

- Nunca se presenta una iglesia recibiendo fondos de muchas otras para llevar a cabo una obra de evangelismo o benevolencia en nombre de todas ellas, o a nombre de “La Iglesia de Cristo”<sup>3</sup>.

El modelo de las “iglesias patrocinadoras” contradice esta pauta, ya que convierte a una iglesia en el brazo ejecutor de la obra de otras. Este es precisamente el error de la sociedad misionera, aunque envuelto en un ropaje eclesiástico.

## **V. Incorporación legal y falsa analogía.**

Jackson introduce la figura legal de la incorporación, como si esta fuera el corazón de la disputa. Pero esto es una falsa analogía. No es la cuestión que una organización, por el solo hecho de haberse incorporado legalmente, deba considerarse en sí misma una “sociedad misionera”. Lo que se objeta es que las iglesias transfieran sus fondos a una organización (sea un hogar incorporado, o una iglesia patrocinadora) para que esa entidad realice la obra asignada a cada iglesia local.

El punto crucial no es el estatus legal, sino la transferencia de responsabilidad bíblica. Incorporarse puede ser una necesidad legal para poseer propiedad, pero cuando esa organización incorpora funciones que son responsabilidad exclusiva de la iglesia local, como evangelismo o benevolencia de los santos, se convierte en una estructura paralela a la iglesia local, igual que la sociedad misionera.

## **VI. Apelación a las emociones y desvío del punto.**

Jackson acusa a los hermanos que se oponen, de usar un lenguaje “emocional”, sin lógica. Sin embargo, el análisis lógico de los patrones bíblicos demuestra que:

---

<sup>3</sup> Nombre sectario que muchos buenos y bien intencionados hermanos usan actualmente. Tales como: “XII Conferencia Internacional Iberoamericana de la Iglesia de Cristo”. Esto no solamente es un error, sino también es una denominación engañosa, pues es falso que los miembros del cuerpo de Cristo estén apoyando o participando en una obra semejante.

1. El patrón del Nuevo Testamento es que cada iglesia local cumple con sus deberes directamente: evangelismo, edificación y benevolencia limitada a santos necesitados.
2. No existe ningún ejemplo de cooperación centralizada para una obra general.
3. El principio que hizo objetable la sociedad misionera es el mismo que hace objetable la iglesia patrocinadora: la centralización de fondos y obra que no pertenece exclusivamente a una iglesia local.

Los términos como “organización paralela” o “sociedad misionera moderna” no son apelaciones emocionales; son descripciones legítimas de una desviación estructural respecto al patrón bíblico.

### **Conclusión.**

Wayne Jackson falla en distinguir entre formas y principios. Puede que la iglesia patrocinadora no se vea como una sociedad misionera ni tenga sus mismos mecanismos, pero en esencia reproduce el mismo error: suplanta el patrón divino de autonomía congregacional y de ejecución directa de la obra. Ambas prácticas están fuera del orden apostólico. Por tanto, sí hay comparación, y sí hay condenación.

La fidelidad no consiste en buscar formas aceptables de hacer colectivamente lo que Dios encomendó a cada iglesia local, sino en respetar el modelo apostólico en su fondo y en su forma.

## APÉNDICE

### “La Sociedad Misionera”

Las sociedades misioneras, especialmente la American Christian Missionary Society (ACMS) fundada en 1849 en Cincinnati, Ohio, fueron organizaciones paraeclesiales que se formaron con el propósito de coordinar y financiar esfuerzos misioneros de las iglesias. Su estructura y operación eran las siguientes:

#### **Iniciativa y administración independiente de las iglesias locales.**

La ACMS no era una iglesia, sino una organización humana formada por individuos (incluidos miembros de iglesias) que contribuían con dinero y tenían derecho a votar en la sociedad.

#### **Delegados representantes.**

Cada iglesia enviaba representantes o delegados que participaban en las asambleas generales. Estos delegados votaban resoluciones, presupuestos, nombramientos y estrategias misioneras.

#### **Centralización de fondos.**

Las iglesias enviaban contribuciones financieras a la Sociedad, la cual, a través de su junta directiva, distribuía esos fondos según los planes acordados para sostener predicadores y misiones.

#### **Dirección y control de la obra.**

Era la Sociedad, no las iglesias locales, la que tomaba las decisiones sobre dónde enviar misioneros, cuánto pagarles, y qué estrategias seguir. Las iglesias tenían un papel de apoyo, no de ejecución directa.

#### **Desplazamiento de la iglesia local.**

Aunque compuesta por cristianos, la Sociedad operaba como una estructura organizativa externa, reemplazando el patrón neotestamentario donde cada iglesia local evangeliza y sostiene obreros directamente.



## **Fuentes documentales clave.**

- Robert Richardson, *Memoirs of Alexander Campbell, Vol. II* (Philadelphia: J.B. Lippincott & Co., 1868). Describe la controversia interna entre Alexander Campbell y otros líderes sobre la necesidad, autoridad y estructura de la ACMS. Aunque Campbell inicialmente la defendió, muchos de sus colegas, incluido su padre Thomas Campbell, se opusieron porque carecía de autoridad bíblica.
- David Edwin Harrell Jr., *Quest for a Christian America: The Disciples of Christ and American Society to 1866* (Nashville: Disciples of Christ Historical Society, 1966). Documenta cómo surgió la Sociedad Misionera y cómo fue percibida por muchos como una violación de la autonomía de la iglesia local.
- Earl I. West, *Search for the Ancient Order, Vol. I* (Indianapolis: Religious Book Service, 1949). Una fuente clásica entre los no-institucionales. Explica en detalle cómo se desarrollaron estas sociedades y cómo causaron divisiones entre los discípulos, especialmente en 1849 y en adelante.
- F.D. Srygley, *The New Testament Church* (Gospel Advocate Co., 1904). Aunque posterior, Srygley argumenta con fuerza contra las sociedades misioneras, demostrando cómo su existencia desplazaba el patrón bíblico.
- Benjamin Franklin, *American Christian Review* (1860s-1870s). A través de sus editoriales, Franklin denunció repetidamente el carácter sectario y antibíblico de la ACMS, mostrando cómo promovía una centralización de fondos y obra en una estructura no autorizada.

## **Conclusión.**

Las sociedades misioneras no eran iglesias, pero funcionaban como agencias centralizadoras de dinero y autoridad para realizar una obra que pertenece exclusivamente a cada iglesia local. El problema no era simplemente que

fueran incorporadas, sino que operaban como centros de poder externo, quitando a las iglesias su responsabilidad directa en la obra misionera.

Este mismo principio está presente en las iglesias patrocinadoras del siglo XX. Por tanto, negar la similitud entre ambos sistemas es desconocer o distorsionar la historia y el principio bíblico de autonomía congregacional.

Ω

Volviendo a la Biblia

[www.volviendoalabiblia.com.mx](http://www.volviendoalabiblia.com.mx)

Julio, 2025

Se autoriza la distribución de esta obra por cualquier medio de comunicación o impresión, citando la fuente y sin alterar su contenido